

## PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE TITULADA/O SUPERIOR PARA LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL (CONVOCATORIA DE 30 DE AGOSTO 2024)

### PLAZO SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE TASAS DE EXAMEN

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que, en relación con la anulación del proceso para la provisión de una plaza de Titulada/o Superior para la Dirección de Secretaría General, convocatoria de fecha 30 de agosto de 2024, el plazo para la devolución de las tasas de examen será de treinta días naturales a contar desde el 27 de enero de 2026, fecha de publicación de la anulación y finalización del proceso.

Las candidaturas admitidas definitivamente en el proceso, relacionadas en el aviso de fecha 7 de octubre de 2024, podrán solicitar la devolución de las tasas a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: [procesos.selectivos@emtmadrid.es](mailto:procesos.selectivos@emtmadrid.es), indicando el código de inscripción y el nombre del proceso al que están inscritos.

Para tramitar la devolución, se deberá presentar la siguiente documentación:

- Resguardo de tasa pagada
- Número de cuenta corriente para el ingreso y nombre del titular (beneficiario) de la misma.
- Copia del DNI

Lo que se publica a los efectos oportunos.



Madrid, 3 de febrero de 2026



Publicación: 03-02-2026

Retirada: 31-03-2026